

8 de julio 2019

**RECURSO DE AMPARO**

EN FAVOR DE:

LA POBLACION COSTARRICENSE DEL AREA METROPOLITANA SAN JOSE, AFECTADA POR EL DESABASTECIMIENTO Y RACIONAMIENTOS DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, principalmente la comunidad de ZAPOTE en todos su barrios.

PROMUEVE: Allan Fernando Rivera Benavides, Ciudadano afectado de la comunidad de Zapote, San José.

VERSUS

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA), ARESEP.

SALA CONSTITUCIONAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El que suscribe, ALLAN FERNANDO RIVERA BENAVIDES, mayor, casado, vecino de San José, cédula de identidad No. 1-0929-0361, costarricense, de conformidad con las disposiciones de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, 27 y 41 de la Constitución Política, atendiendo a los intereses colectivos de un buen grupo de ciudadanos de la comunidad de Zapote, San José, a los suyos propios y a los de su familia.

En los últimos 10 años la comunidad de Zapote y otros sectores del GAM han sufrido fuertes racionamientos del servicio de agua potable, basta con unas pocas búsquedas en Google para ver las decenas de noticias que lo comprueban. (más adelante se adjuntan varios links), misma que en el presente año se está extendiendo a la época de invierno.

Desde diciembre 2018 y hasta mayo del presente 2019, tanto por medios escritos, digitales, radiales, televisivos, fue de conocimiento publico que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados ( AYA ) racionó a la comunidad de ZAPOTE y cantones del GAM a desabastecimiento del servicio de agua potable para muchas comunidades del Gran Area Metropolitana y otras zonas del país, inclusive la comunidad de ZAPOTE cerró las vías durante un día para reclamar por la extrema situación de hasta 20 horas sin servicio de agua potable esta comunidad ha sido afectada año tras año y día tras día en la época de verano entre diciembre y junio aproximadamente, empeora con cada verano, debido a la pésima infraestructura hecha por el AYA.

Recurso de amparo a favor de la comunidad de Zapote, San José.



Hecho probado que el AYA aduce culpa del clima, al verano, al Fenómeno del Niño, condiciones climáticas, ellos indican que realizan grandes esfuerzos y obras para disminuir el impacto en las poblaciones.

Recurso de amparo tras recurso de amparo de ciudadanos en donde la petitoria es que se obligue al AYA a crear infraestructuras de mayor capacidad en producción, almacenamiento y distribución es rechazado por la Sala Constitucional, esta es una de las mayores alcahuetas siendo cómplice la misma Sala IV, ARESEP y Casa Presidencial en permitir que una institución justifique la mediocridad de su servicio por factores externos, y no por la inoperancia, ineptitud, falta de inversión, nula visión y pésima planificación en obras. La Sala Constitucional cobija la negligencia de la institución rechazando los recursos y alimentando las excusas climáticas o que la Institución tiene proyectos para año 2025, cuando la problemática actual amerita que se intervenga urgentemente e inmediatamente la situación, existen decenas de reportajes que prueban negligencia por parte del AYA en atender sus funciones.

Expertos externos, ciudadanos, prensa y organizaciones como UCR, Estado de la Nación y la misma institución AYA tiene estudios de una amplia capacidad y presión hídrica en Costa Rica, suficiente para atender 24 horas, los 365 días del año las necesidades de toda la población. En recursos de amparo pasados el recurrente ha presentado pruebas y parte de estos estudios sin embargo la ceguera de las instituciones que tutelan el tema del agua y la ceguera de la misma Sala Constitucional siguen siendo cómplice afectando a miles de costarricenses al no obligar al AYA a actuar rápidamente, para los ciudadanos es vergonzoso el fallo de magistrados a favor de una inoperante institución que a todas luces y por estudios y reportajes está haciendo las cosas mal.

**El recurrente presenta nuevamente y a continuación la desacreditación de esos argumentos, ya que actualmente en julio del 2019, con lluvias, con época de invierno, el AYA sigue racionando y excusándose por baja producción, por alta demanda en comunicados que publica en sus redes sociales casi media o hasta una hora después de que suspendieron el servicio, por la razón que excusa su pésimo actuar institucional.**

**En la petitoria se indicará la solicitud para que el AYA garantice a la comunidad de Zapote el suministro ininterrumpido y perpetuo de agua potable inmediatamente, acá presentamos hechos que prueban que no se trata de baja capacidad hídrica sino de incapacidad en la infraestructura actual.** Luego del ingreso de la época lluviosa la situación de racionamientos siguen afectando a la comunidad de ZAPOTE y otras zonas, por lo que el actuar del AYA (y la complicidad de instituciones como ARESEP y la misma SALA CONSTITUCIONAL) es en perjuicio de las comunidades, sus obras son insuficientes a todas luces, décadas de decadente e insuficiente inversión para zonas pobladas del GAM.

Primero:

Establecemos que el AYA omite aportar la capacidad hídrica de Costa Rica en las respuestas a la Sala constitucional, pero existen múltiples estudios que amparan que el problema de abastecimiento de agua potable no es escasez sino mala gestión. Algunos números comparativos con otros países del consumo per cápita



de agua, siendo que en Costa Rica un porcentaje que sobre pasa el 90% se desperdicia o no se usa.

Cuadro 1: Disponibilidad de agua per capita y por pais. Pais m<sup>3</sup>/persona por año

Costa Rica 31.300

Estados Unidos 9.000

Mexico 3.500

Israel 97

Fuente: Elaboracion propia basado en Valverde (2013) y Echeverria y Cantillo (2013)

**La pasada y actual escasez obedece a conductas ineficientes propias del instituto recurrido, a la pésima gestión del AYA en proveer eficazmente agua potable en forma continua a la comunidad de Zapote.**

Todo lo anterior indicado por el recurrente, está plasmado en estos reportajes del mes de mayo 2019 que fue comprobado y ampliado por reportajes del periodista Greivin Moya de Telenoticias, por lo que solicitamos sean vistos y analizados en su totalidad por la Sala IV: (se adjunta al final de cada nota el link de cada video)

- a. La presidenta ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados (AYA), Yamileth Astorga, acepta que existe una mala gestión en el manejo del agua en el Gran Área Metropolitana. Según conocedores en esta materia, el problema de la escasez de agua radica en la falta de infraestructura para aprovecharla, pues nuestro país tiene abundancia del recurso hídrico. Astorga señala que están tratando de mejorar el servicio con un aumento de inversiones y nuevos proyectos.

[https://www.teletica.com/227030\\_presidenta-de-aya-acepta-que-existe-mala-gestion-en-el-manejo-del-agua-en-el-area-metropolitana](https://www.teletica.com/227030_presidenta-de-aya-acepta-que-existe-mala-gestion-en-el-manejo-del-agua-en-el-area-metropolitana)

- b. La capacidad de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para administrar el agua en el país está en entredicho pues desde hace años pierde la mitad del líquido que capta. Ese es el principal desafío de la institución, pues pierde miles de millones de colones por agua que se desperdicia. Para conocer la posición del AyA sobre la falta de agua que ha afectado a miles de personas en el Gran Área Metropolitana y la gestión cuestionada de esa institución, solicitamos conversar con la presidente ejecutiva Yamileth Astorga; sin embargo, ella nos remitió al gerente Manuel Salas. Al principio el gerente sostuvo que la falta de agua no obedece a problemas de infraestructura sino a escasez producto de la disminución de lluvia. Pero luego cuando le consultamos sobre las críticas a la gestión de AyA en resolver este problema que data de muchos años atrás y que últimamente toma tonos de crisis en la GAM, fue variando su posición y aceptó que



también hay problemas de infraestructura que afectan la distribución del agua potable a los hogares.

Dijo que no se trata de fallas en gestión o que se han quedado con los brazos cruzados, pues sostiene que en los últimos años se han hecho inversiones millonarias para dotar de agua sin problemas a los usuarios.

[https://www.teletica.com/225698\\_problemas-en-infraestructura-afectan-distribucion-del-agua-en-el-pais](https://www.teletica.com/225698_problemas-en-infraestructura-afectan-distribucion-del-agua-en-el-pais)

- c. El rezago en infraestructura golpea los servicios de Acueductos y Alcantarillados aun cuando se afirme que hay un aumento de inversiones en los últimos años. De acuerdo a las normas, la sustitución de un medidor debe realizarse a los siete años o cuando alcance 3000 o 4000m<sup>3</sup> cúbicos de consumo, y en un porcentaje alto estos términos ya se cumplieron en medidores del área metropolitana. Un 60% no funcionan bien, según dijo el Aresep en el 2015. Actualmente una licitación para adquisición de medidores que se inició en el 2016, y que ya fue adjudicada, se encuentra parada. Incluso unos 30.000 medidores que se adquirieron están en suspenso de devolución, porque indica la comisión que ve este tema que no cumplen con algunos requisitos de calidad y certificaciones y que, además, está pendiente de resolverse esta situación con una valoración externa de los aparatos. Entonces muchos medidores malos siguen en el campo. La presidenta ejecutiva ha dicho que por atender emergencias en otros lugares periféricos ha existido un rezago en la atención de este tema de hidrómetros del área metropolitana y ha hablado de un aumento en la inversión del 28% en proyectos que hablan de sugestión.
- Sin embargo, hay casos que crean confusión sobre la atención e inversiones reales a la infraestructura hídrica.
- Los tanques llamados Los Caites suplen de agua a Puntarenas. Desde hace más de diez años reportan fugas de agua, el líquido sale por las paredes de los tanques y se desperdicia el agua potable tan necesaria para una comunidad que vive principalmente del turismo.
- En varias ocasiones y desde el 2008 invirtieron millones de colones para sellar las fugas, impermeabilizar los tanques cuyo costo ha sido de casi 300 millones de colones, pero sin resultados positivos.
- Las fugas han continuado por años y los productos o sistemas aplicados no han resuelto el problema.
- En el 2017, en una sesión de la Junta, se conoció un informe técnico del ingeniero Oscar Quesada que indica que esas estructuras de concreto ya no tienen acero en sus paredes ni en sus columnas. De hecho, indica que el agua sale también por orificios de las columnas.
- Los tanques son muy viejos, se construyeron a inicios de los 70 y ya cumplieron su vida útil, más en una zona de alta corrosión.
- Concretamente indica que imperbilizar los tanques no era la solución, sino, más bien construir otros nuevos, pues advierte que ante un sismo fuerte estos podrían colapsar.



Ha pasado el tiempo y no hay una solución efectiva al problema, las fugas continúan y los tanques son considerados un peligro ante un sismo y la afectación a la comunidad de Puntarenas sería grave por el faltante de agua.

La semana pasada, después de más de 10 años con el problemas y malas soluciones, nos dimos cuenta que sacaron una licitación para derribar primero estos dos tanques elevados del Cocal de Puntarenas quizás con la idea de construir luego aquí mismo otro.

Pero no sabemos cuándo y está de por medio un peligro de colapso por las condiciones de estos tanques.

La solución definitivamente de estas fugas y del eventual peligro estarán todavía pendientes de después de tantos años de batallar con el mismo problema.

En medio de esta situación con los hidrómetros y el rezago general en infraestructura hídrica, la Aresep aprobó un aumento del 15% del agua a los sistemas de Acueductos y Alcantarillados que entrará a regir en enero del año entrante.

También, hemos señalado el desperdicio de agua como este en la carretera 27 en San Rafael de Alajuela. Desde hace diez años se drena agua del acuífero como una medida de mitigación aceptada porque la empresa Autopistas del Sol rompió el techo del acuífero en la construcción .

Una de las recomendaciones del Setena en esa oportunidad 2009 y años siguientes fue aprovechar esa agua prístina y pura para uso público, y señaló que podría ser canalizada por Acueductos y Alcantarillados.

La presidente ejecutiva mencionó que ellos no fueron notificados de esa recomendación de Setena.

Además, dejo entrever que e caudal dado por nosotros de esa agua que se desperdicia de 17.5 no era cierto porque ellos fueron a medir después y les dio un caudal de 4.3 litros por segundo y se entiende que esa cantidad técnicamente no es viable el aprovechamiento.

Sin embargo, la media nuestra la hicimos hace mes y medio y la hizo el especialista de la UNA en Hidrología Química Ricardo Sánchez, que tiene grado académico de doctor de una universidad estadounidense.

Nosotros volvimos a medir en forma extraoficial y solo uno de los tubos nos dio mediciones de 5,5 y 6 litros por segundo. También, Setena cuando midió el caudal en el 2010 dijo que eran 15.9 litros por segundo.

Pero, de cualquier forma, lo que queremos señalar es el desperdicio de agua ya sean cuatro, cinco o 17 litros por segundo.

Esto ha estado así por diez años en forma continua botando el agua al Río Segundo. Cuánta agua se ha desperdiciado durante diez años, es sorprendente que no motive la preocupación que el caso amerita y halla indiferencia ante un desperdicio evidente.

[https://www.teletica.com/227232\\_rezago-en-infraestructura-golpea-servicios-de-aya-aun-cuando-se-afirma-el-aumento-de-inversiones](https://www.teletica.com/227232_rezago-en-infraestructura-golpea-servicios-de-aya-aun-cuando-se-afirma-el-aumento-de-inversiones)



- d. El 52 % de agua no contabilizada o que para efectos más claros se pierde del total que capta el AyA ya es un lunar que no ha podido disminuir desde hace muchos años, ya sea por fugas en tuberías malas, hidrómetros que no funcionan bien y no contabilizan el agua conexiones irregulares y hasta fraudes con el líquido. Sea cual sea el motivo, la cantidad está ahí y pesa en la administración del agua evidencia un sistema que tiene muchísimos años sin el mantenimiento necesario. Ejemplo de esta situación lo veremos a continuación recientemente la auditoria de la institución hizo una advertencia a la Junta Directiva del AyA, pues determinó que, de los 657.316 medidores de su sistema, 37,174 marcan o en consumo, o sea, están malos o trabados, a esos consumidores no se les cobra desde hace muchos años. Solo pagan el cargo fijo mínimo de 2000 colones mensuales. La tabla adjunta nos ilustra mejor el problema y solo en el Área Metropolitana se verificaron 17.406 medidores que marcan cero consumo. Son casas, apartamentos o establecimientos comerciales. Esto significa una pérdida estimada en 196,836,330 millones mensuales y 2362 millones por año, sin incluir el concepto de alcantarillado. Nosotros visitamos algunos de estos lugares en el Área Metropolitana. En un centro comunal de Cedros de Montes de Oca el medidor está en cero, pero esto no es de ahora. Según registros de la misma institución, desde hace unos 10 años el medidor no marca ningún consumo de agua en la columna de metros cúbicos de consumo indica cero. Nosotros abrimos un tuvo para evidenciar que si hay servicio de agua. En un lugar donde acuden muchísimas personas a recibir cursos y manualidades. Según el informe, desde agosto del 2017 el lector reportó el mal estado del hidrómetro, pero a la fecha no se ha cambiado. También fuimos a otro barrio capitalino y verificamos otro medidor que no marca mayor consumo de su última lectura, está trabado. Además, otro servicio ubicado por la Contraloría en Sabana Sur hay un medidor para cuatro servicios de apartamentos y también desde el 2009 marca cero en consumo. Hablamos con los inquilinos allí, pero dijeron no saber del asunto. Solo pagan el cargo fijo por agua y e alcantarillado. Además, está otro caso donde se factura en un solo medidor ocho unidades habitacionales y las lecturas están en cero, solo se cobra el cargo fijo por agua o sea un cargo de 2000 colones por mes a cada una delas habitaciones. Otro medidor sirve a un hotel en Pavas y también estaba parado, sin marcar más consumo. La pregunta es. ¿Por qué AyA no tenía registro de esta cantidad de medidores que marcan cero desde hace años atrás? Pues hay personal de lectura de hidrómetros. Según indica la auditoria, esta situación impacta directamente en los ingresos de la institución, generándose pérdidas financieras importantes y refleja debilidad en la gestión de mantenimiento correctivo y preventivo del parque de medidores instalados. Según datos que pudimos recopilar, la situación podría ser más crítica, pues habrían más de 150 mil medidores que ya cumplieron su vida útil.



[https://www.teletica.com/227172\\_mas-de-37000-medidores-de-agua-de-aya-al-parecer-activos-marcan-cero-en-su-lectura-desde-anos-atras](https://www.teletica.com/227172_mas-de-37000-medidores-de-agua-de-aya-al-parecer-activos-marcan-cero-en-su-lectura-desde-anos-atras)

- e. La época seca que está por terminar, dejó en evidencia una vez más los problemas de falta de agua en el área metropolitana.
- Hay quienes consideran que Acueductos y Alcantarillados no ha desarrollado la infraestructura necesaria para evitar más faltantes a futuro. En las últimas semanas de este verano hemos sido testigos del clamor de cientos de personas por la falta de agua en al área metropolitana.
- Un asunto serio y delicado que no puede pasar inadvertido porque tiene que ver con la salud pública, si falta el agua, falta todo y esto está ocurriendo en varios sectores donde se concentra más de 2 millones de habitantes de nuestro país. El área metropolitana.
- En esta época de verano ha quedado más que evidente el faltante y la escasez tanto es así que motivo que mucho vecinos se organizaran y salieran a la calle a protestar, pues su vida cotidiana y sus negocios han sido impactados. Incluso la falta de agua se extendió en algunos sectores por días y luego se les raciono a tal punto que tenían que levantarse a la una de la mañana a recoger agua y hasta se les distribuyo en camiones cisterna.
- Hay que decirlo duro y directo estas son las manifestaciones de una crisis de agua que se asoma con mayor fuerza en nuestro país conforme pasa el tiempo.
- Los operadores del servicios y sobretodo Acueductos y Alcantarillado sostienen que el faltante y la crisis de agua se debe al fenómeno del niño o sea un asunto climático por el verano fuerte que hemos vivido.
- Sin embargo, hay otros especialistas en la materia que indican que esto no es así que en nuestro caso no se puede atribuir la escasez de agua a efectos del clima. Pues Costa Rica ha sido bendecido por la naturaleza y tiene una riqueza hídrica incalculables. En términos sencillos aquí no debería faltar el agua para consumo humano por la cantidad de nacientes, acuíferos y recurso hídrico que existen en nuestro medio, pero desdichadamente no se capta y se desperdicia.
- Más directamente le achacan al operador el problema del faltante de agua pues indican que ha existido por años una mala gestión del acueducto y alcantarillado.
- También así lo indican sin tapujos el expresidente ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados que sostiene que hay que declarar una emergencia por la falta de agua.
- Hay dudas de la capacidad actual y el musculo del AyA para enfrentar los desafíos que se avecinan para crear la infraestructura necesaria para captar tratar y distribuir el agua para que se produzca el desarrollo que todos esperamos. Pues han pasado los años y nos hemos quedado rezagados en infraestructura para administrar el recurso hídrico.



Incluso los mismos vecinos de Guadalupe, una zona que concentra mucha y población afectada por el faltante del líquido desde hace varios meses no se tragan el cuento de que el clima es la causa de su desventura.

En época de verano se merma el agua pero si se contara con la infraestructura necesaria y la planificación no habría faltante del líquido.

Para el expresidente ejecutivo parece que no se le ha dado el papel que le corresponde como política pública al tema del agua.

Similar criterio externa el biólogo y ambientalista Freddy Pacheco que ha censurado el desperdicio de agua en el país en medio de la necesidad de muchos y la actuación del Acueductos y Alcantarillado. Con proyectos para inyectar más agua y utilizarla mejor que caminan muy lento y también la Cámara de la Construcción organiza un foro para analizar la actuación de Acueductos y Alcantarillado en la escasez de agua.

Pues su presidente sostiene que hay una mala gestión, no es un problema de falta de agua sino de capacidad para planificar las obras de corto mediano y largo plazo para atender la necesidad de agua de la población.

[https://www.teletica.com/225592\\_epoca-seca-dejo-en-evidencia-una-vez-mas-los-problemas-de-falta-de-agua-en-el-area-metropolitana](https://www.teletica.com/225592_epoca-seca-dejo-en-evidencia-una-vez-mas-los-problemas-de-falta-de-agua-en-el-area-metropolitana)

f.

Por diez años se ha drenado y botado el agua pura de un acuífero a vista y paciencia de los administradores del recurso hídrico en el país.

Esto sucede en medio de múltiples problemas por el suministro en el Área Metropolitana y proyectos paralizados porque no hay disponibilidad de agua.

Lo que se logra ver en las imágenes del video que acompaña esta nota es agua del acuífero Barva, según documentos oficiales, pero luego rectificado por otros estudios que indican que se trata del acuífero Colima que tiene depósitos de muchos años atrás de agua pristina, pura y cristalina.

Aunque parezca mentira, el agua de este acuífero se drena desde hace 10 años y se bota al Río Segundo de Alajuela sobre la carretera 27.

Aquí hay dos tubos de 12 pulgadas enterrados con una distancia superior a los cien metros que se ha encargado por todo este tiempo de drenar el acuífero y desperdiciar el agua a placer.

Según Aforo, se está desperdiciando en pleno verano 17 litros por segundo, un hecho que da vergüenza cuando hablamos de un país verde y de protección del recurso hídrico.

Para tener un idea, en números conservadores, usando el caudal mínimo se trata de unas 263 piscina olímpicas que se desperdician al año de agua potable.

¿Qué sucedió aquí? En el 2009 cuando estaban construyendo la carretera 27 en el punto de San Rafael de Alajuela cerca del Río Segundo, la empresa Autopistas del Sol impactó y rompió el techo del acuífero,



En el estudio de impacto ambiental aprobado por Setena, se indicaba que en este punto la recomendación era no profundizar sino rellenar.

En fotos queda la evidencia, profundizaron con la maquinaria y el agua salió como si se tratara de un río.

Tanto Senara, ente técnico que tiene ver con aguas subterráneas, Setena, Tribunal Ambiental y hasta la Sala IV fueron puestos en conocimiento de este hecho grave y aceptaron medidas de mitigación que contemplaban el sello del acuífero colocando una geomembrana para impermeabilizar y además, para evitar que el agua saliera sobre la carretera una vez asfaltada.

Se acordó drenar el acuífero con dos tubos a la orilla de la carretera hacia Río Segundo de Alajuela.

Una medida aceptada por todos los vigilantes del recurso hídrico y del ambiente que ahora después de 10 años es censurada por propios y extraños.

Consultamos al Senara esta medida de mitigación o arreglo del daño presentada por la empresa sobretodo sino analizaron otra alternativa para evitar drenar el agua pura del acuífero y al respecto manifestaron.

En Setena mencionaron que ellos siguieron la recomendación del ente técnico en este caso el Senara.

Una de las recomendaciones de Setena que está en informes técnicos fue darle un uso público a esa agua con el aval de acueductos y alcantarillado, pero parece que nunca se hizo.

Setena hizo una valoración del agua que se estaba lanzando al río estableció en el 2010 en promedio 15 litros por segundo con un valor superior a los 298 millones al año en agua.

Nosotros consultamos con el gerente del AyA y dijo desconocer, pero que iba preguntar si la institución encargada de administrar el recurso hídrico en el país tenía conocimiento de este hecho grave y delicado.

Esperamos luego una respuesta para saber si en el AyA tenían conocimiento de esta agua del acuífero que se desperdicia sobre la carretera 27, pero no tuvimos respuesta.

Otro hecho increíble de este caso es que aún con la gravedad de haber impactado al acuífero y drenado y tirado tanta agua por tantos años, en el Tribunal Ambiental nos dijeron que todavía está el caso en investigación después de 10 años y no podían dar detalles.

Además, dentro de las recomendaciones en informes de Setena está ejecutar la garantía de más de 500 mil dólares porque la empresa incumplió con los compromisos ambientales, pero tampoco ejecutaron la garantía.

Un asunto ambiental tan serio a la fecha después de 10 años sigue sin ninguna sanción y se sigue botando el agua pura y potable tan necesitada en esa zona y otras. Un escenario que habla mal de los administradores y protectores del recurso hídrico en nuestro país, y no sería extraño que el agua del acuífero se esté contaminando en este punto.



[https://www.teletica.com/225793\\_por-10-anos-se-ha-desperdiciado-el-agua-de-un-acuifero-frente-a-los-administradores-del-recurso](https://www.teletica.com/225793_por-10-anos-se-ha-desperdiciado-el-agua-de-un-acuifero-frente-a-los-administradores-del-recurso)

Segundo: Son más de 10 años de tener problemas serios de suministro de agua potable en la comunidad de ZAPOTE, comunidad que no cree ya en la justicia que imparte la Sala Constitucional y menos en las promesas del AYA. En el año 2017 y marzo 2019 su servidor, ante el faltante continuo de suministro de agua interpuso un recurso de amparo, en donde el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en adelante AYA justifica según el punto primero la ausencia del suministro a causas naturales, aumento poblacional y en donde la Sala IV da la razón al ente recurrido aduciendo que también publica los horarios de suspensión del suministro de agua y que el faltante de agua se debe a una baja en la producción natural del recurso hídrico. Obviamente hay mayor población, el problema es que el AYA no planifico a tiempo mayores obras.

Información importante que omiten considerar es la capacidad hídrica de Costa Rica , una cosa es la cantidad actual de agua captada por el AYA y otra la capacidad total del recurso hídrico que no está siendo aprovechado o que se desperdicia, la capacidad hídrica e hidráulica no fue suministrada por el AYA, y solo es admisible la suma total de la capacidad disponible y no el tope de un sistema deficiente de tanques y cañerías gestionados por el AYA, misma que tampoco fue aportada por el AYA, este aspecto aún no visto por la Sala Constitucional viene a demostrar que no es cuestión de desabastecimiento natural de fuentes de agua, sino incapacidad, negligencia y mala gestión del recurso hídrico nacional. El AYA en su momento manifestó:

"3.- Informa bajo juramento, JOSE ALBERTO MOYA SEGURA, en su calidad de Gerente General del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en resumen que: Como ha informado la institución mediante comunicados de prensa, al iniciar la época seca se producen reducciones en los caudales de las fuentes, por lo que bajan las producciones, adicionalmente la población cambia sus hábitos de consumo demandado una mayor cantidad de agua, lo que provoca déficit. No es un problema localizado, sino que se presenta en todo el país. En particular la zona de Zapote es abastecida por medio de agua almacenada en los Tanques de Curridabat, lo cuales se alimentan de agua proveniente del sistema de Tres Ríos. Debido al déficit que se presenta en el Sistema de Tres Ríos provoca que se reduzca el ciclo de almacenamiento que realiza en las horas de la noche, cuando el consumo de la población es menor. Por ese motivo la zona es propensa a desabastecimientos. Como los desabastecimientos dependen de una serie de factores, se impide predecir exactamente en qué momento del día, por qué periodo y qué días se presentarán. Cada día se hace una evaluación del estado de los sistemas y a través de la página web se informa a la población un periodo estimado en el que se presentará el desabastecimiento del servicio. Debido al comportamiento del sistema, en particular, inicial alrededor de las 2 pm y comienza su recuperación alrededor de las 10 pm. La institución a través de los medios de comunicación ha informado la situación y pide a la población tomar las



medidas. Por otro lado, los que se ubican en las partes altas se afectan más que sus vecinos de abajo. Es importante señalar que aunque se presentan períodos de afectación, la población tiene acceso al agua potable en diferentes periodos a lo largo del día y la situación de afectación se da únicamente en la época seca y no de forma constante a lo largo del año. La institución ha realizado trabajos para reforzar el sistema y beneficiar a las comunidades ubicadas en los sectores más altos de la zona de operación, así se han realizado interconexiones en la zona de La Pacífica (semana del 20 al 24 de marzo). Adicionalmente se estudia la posibilidad de trasladar la zona de Zapote a la zona de operación abastecida por el tanque Cipreses, mediante la realización de varias interconexiones en la red, lo que permitiría reducir los tiempos de afectación en la zona de Zapote. Además se ha buscado que el abastecimiento sea más equitativo sacando de operación uno de los tanques. Así la institución ha adoptado las acciones correspondientes a fin de paliar el desabastecimiento provocado por la escasa producción de agua potable en esta época del año, lo cual no obedece a una omisión o negligencia sino a la crisis hídrica mundial. Solicita se declare sin lugar el recurso."

Se demuestra que el AYA admite el problema por todos conocido, y su justificante lo acredita a la CRISIS HIDRICA MUNDIAL, es inadmisibile que generalice nuestro problema local a algo global. Omite indicar la capacidad hídrica total que cuenta Costa Rica, más adelante demostraremos que contamos con una riqueza acuifera sin explotar y que tal argumento de desabastecimiento se cae por si mismo. De igual forma la capacidad per capita de agua es simplemente más que suficiente por lo que el problema es de gestión deficiente durante décadas por parte del AYA.

En Junio del presente año 2019, la Presidencia del AYA mediante el oficio PRE-2019-0501 le responde a Casa Presidencial el oficio solicitado DP-0545-2019, siendo que en los ultimos 5 parrafos se indica textualmente:

**"A largo plazo**, la Institución impulsa proyectos que pretende tener mayor control del agua no contabilizada (control de conexiones fraudulentas o no facturadas, control de presiones, detección y arreglo de fugas no visibles, entre otros). Si bien es cierto, **el agua no contabilizada puede rondar el 45%**, realmente el porcentaje de esta agua que se pierde en fugas en bajo, la mayor parte del agua no contabilizada corresponde a conexiones ilegales y al agua que por ley se da a los precarios y que no se cobra, además en este porcentaje de agua no contabilizada también hay que incluir el agua que utilizan los bomberos por medio de hidrantes."

De este párrafo **extraemos que el AYA admite y sabe que casi la mitad de la producción de agua SE PIERDE, SE DESPERDICIA**, siendo que la población actual no tiene acceso perpetuo al vital recurso, es descaro y vergonzoso hablar de un proyecto a largo plazo en la gestión de un recurso vital para mantener la salud pública, esa pérdida de recurso hídrico es un robo permitido y aceptado por



el AYA a todos los ciudadanos. El AYA no indica cifras, omite indicar la capacidad hidrica porque sabe que el indice percapita es mas que suficiente para atender la actual demanda si fuera administrada eficientemente por la institucion, y no es así.

"Hay que recordar que aunque en Costa Rica el recurso hidrico es grande, el agua potable es escaza y la institucion realiza grandes esfuerzos para cuidar ese recurso".

La premisa expuesta se cae con el parrafo anterior, no se puede explicar como el 45% se pierde y se puede hablar de grandes esfuerzos para cuidarlo. Más adelante vuelvo a presentar documentos del AYA en donde se indican ellos mismos que **la capacidad hidrica es envidiable (textualmente)**.

"Actualmente esta en marcha el "Programa de Agua Potable y Saneamiento" que ha puesto en marcha la Planta de Tratamiento de aguas residuales los Tajos, que busca mejorar la calidad del agua de los rios y de los mantos acuíferos del Area Metropolitana de San Jose, por medio de la rehabilitacion y extension del sistema de recolección de aguas residuales existentes."

Esto es tambien competencia del AYA, MINAE y entes municipales que deben velar por evitar que la población envíe los desechos a los ríos, una buena iniciativa pero que no puede ser puesta en ejecución inmediata para solventar el actual problema, es una solución a largo plazo pero no garantiza a la población de ZAPOTE el beneficio. Costa Rica es una vergüenza en este tema tutelado por el AYA, el Estado de la Nación 2018 indica la mala gestión en esta materia, textualmente: **"• Cobertura de alcantarillado sanitario con saneamiento era de 14,4% en 2017, valor muy bajo en relación con la medida mundial, que es de 60%.**

**• Tanque séptico es el medio principal de canalización de aguas residuales (74,5%) frente al alcantarillado o la letrina (23,4%).**

"Es evidente que el problema de agua potable obedece al periodo en el que las condiciones de tiempo meteorológico disminuye el caudal de las fuentes existentes, por lo anterior, se puede indicar que las soluciones que se han tomado son paliativas y vienen a mejorar el sistema pero la solución definitiva se dará en el momento en el que se pueda explotar nuevas fuentes que se encuentran ya en operación para el beneficio de la población del GAM, entre las que ya se encuentran operando se tienen: Los pozos Palermo, Chiguite, Doña Lela, CNP 9, CNP10 para beneficio de la población de la GAM."

Señores Magistrados, queda demostrado que la Presidencia del AYA admite que lo que no existió fue planificación los años anteriores y la institución no previno la demanda actual versus las fuentes existentes, su argumento que lo que pasa en la



comunidad de ZAPOTE y otras comunidades **es por alta demanda de la poblacion contrastada con la epoca seca y fenomenos metereologicos es FALSA en su mayoría, simplemente que la institucion tiene cientos de fuentes que no estan siendo explotadas y nunca se han usado por falta de prevision**, o no estan identificadas pero existen, es de conocimiento publico fuentes de agua en lugares como ojo de agua, zonas protegidas privadas y publicas que la ley ampara el uso, el AYA desconoce la cantidad total concesionada que se está sobreexplotando, existen lugares como OJO de agua en donde el recurso hidrico está siendo desperdiciado para recreación mientras en muchas poblaciones urge para consumo, nacientes que cerca de la ruta 27 están siendo vertidas en ríos como más adelante lo demostraremos, los pozos nuevos según nuestro recurso y el informe 2018 del AYA fueron INSUFICIENTES ya que sólo 2 fueron reportados por la institucion en el informe de labores. La institucion se escuda que la infraestructura es adecuada pero lo cierto es que las fuentes no han sido previstas para llenar los tanques de almacenamiento.

"Finalmente se indica que la institucion ha estado trabajando ya en la elaboracion de un proyecto que pretende aumentar en hasta en 2500 litros por segundo la produccion que beneficia al Gran Area Metropolitana. Este proyecto es la "Quinta Etapa de Abastecimiento al Acueducto Metropolitano (PAAM)", que se encuentra ya en su etapa de diseño y que se proyecta concluir en 2025." **Señores es necesario que la Sala IV profundice en este tema, faltan para esto 6 años, y las comunidades ya no tolerarán esta situación, Zapote se afectó por 7 meses en la época de verano y sigue afectada en época de invierno, sin importar la resolución a favor o en contra de este recurso lo cierto es que los habitantes de ZAPOTE cerrarán las vías en la siguiente época seca todos los días que carezcan de servicio porque han sido burlados por las EXCUSAS y la INEPTITUD del AYA, esta comunidad ya no soportará más un verano sin agua potable ininterrumpidamente.**

En los últimos años ha quedado demostrado que el AYA no está cumpliendo sus funciones correctamente y el desperdicio del recurso hídrico es vergonzoso.

En el año 2014: <https://archivo.crhoy.com/gran-cantidad-de-agua-potable-se-fuga-como-agua-no-contabilizada-v0l7m0x/nacionales/>

En el año 2016: <https://www.elmundo.cr/costa-rica/costa-rica-desperdicia-el-57-del-agua-potable-y-el-51-del-agua-para-riego/>

En el año 2019: <https://www.crhoy.com/nacionales/en-costa-rica-se-pierden-51-de-cada-100-litros-de-agua-por-las-fugas/>



Se comprueba que hay suficiente recurso hídrico y mala gestión por parte de la institución. Hasta cuando el efecto negativo para la salud pública va a seguir siendo alcahueteada por las otras instituciones que le tutelan y por la misma Sala Constitucional que debe proteger a los ciudadanos?, hasta cuando las otras instituciones del estado costarricense van a seguir respaldando la burocracia, la ineptitud, la falta de planificación y las promesas sin cumplir, el discurso falso de una institución que no está haciendo su trabajo para la sociedad y que año tras año esta siendo excusada por otros entes que caen en la misma inoperancia?.

Queda nuevamente demostrado que existe recurso hídrico y que el AYA ha sido nulo en la previsión para el consumo actual, queda demostrado que la institución no está asumiendo la culpa propia que las pruebas demuestran en su escasa visión, planificación y achaca a eventos meteorológicos el incumplir con la misión para la que fue creada y debe ser vigilante. Las comunidades afectadas son miles de costarricenses en estados tan diversos, desde escuelas que han cerrado las clases por ausencia de recurso hídrico, comercios afectados, aumento de focos de virus de diarrea y vómito, lugares de comida afectados, ancianos, embarazadas, niños y enfermos que necesitan el agua para aseo personal, personas que no pueden ir a hacer deporte como parte de la salud pública porque luego no tienen como bañarse, esto entre cientos de casos que han sido puestos a través de la prensa:

Tenemos los videos también de EXTRATV42, NC11 y Canal 13 que han reportado el calvario de los pobladores de Zapote y cantones vecinos.

El AYA reportó por ejemplo el racionamiento para Zapote entre 11 am y 9 pm. del 29 de abril al 5 de mayo 2019, pero el 29 de abril el servicio se suspendió desde las 7-8 y 9 am en el distrito de Zapote, se adjunta el control ciudadano por redes en archivos adjuntos en este correo, el racionamiento y las horas no se cumplen, la sociedad aunada a esto ha visto un aumento desmedido de los recibos a pagar también por incumplimiento en el reemplazo a tiempo de medidores de consumo hídrico y están a punto de cerrar vías nuevamente por el descontento popular.

Lo curioso es que si se analiza las noticias y declaraciones en prensa de afectados, existen muchos otros barrios vecinos en donde el suministro de agua es 24/7 los 365 días del año, la falta de planificación, integración de los sistemas que si tienen con los que carecen de fuentes es simplemente deficiente, mientras hay barrios de otros distritos o cantones con suficiente agua siempre, otros pasamos hasta 20 horas con afectación.

El documento "Agenda del Agua" Costa Rica 2013 – 2030 adjunto (en que participa directamente el AYA) textualmente



indica: [https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam\\_files/documento\\_de\\_posicionamiento\\_agenda\\_del\\_agua\\_nov\\_20121.pdf](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/documento_de_posicionamiento_agenda_del_agua_nov_20121.pdf)

"II. Antecedentes • Estado de los recursos hídricos: Costa Rica posee una oferta hídrica envidiable, de cerca de 24.784 m<sup>3</sup> por persona al año, es decir más de tres veces el promedio mundial (7.000 m<sup>3</sup> ). Sin embargo y a pesar de esta riqueza, cada día hay más presión por el uso del recurso, lo que viene en menoscabo del mismo. " ...De acuerdo con las estimaciones que se efectuaron para el PNGIRH, las extracciones anuales totales para los distintos sectores se estiman en 24,5 km<sup>3</sup> . Este uso difiere en gran medida del volumen concesionado (12,3 km<sup>3</sup> ), lo cual hace alusión al uso ilegal existente de este recurso, por parte de concesionarios que extraen más del volumen asignado o usuarios que no cuentan con una concesión de agua para su uso. Según el Balance Hídrico Nacional 3 , hay cuatro cuencas que ya presentan resultados críticos entre el escurrimiento natural y la extracción: la cuenca propia del Lago Arenal, Tempisque-Bebedero, Península de Nicoya y Grande de Tárcos. Es evidente que el esquema de uso y protección seguido en el país, está fallando y ha empezado a generar una competencia por el recurso..."

Reportajes de prensa que exponen la vivencia continua de estas comunidades sin servicio eficiente de agua potable (tenemos muchos más):

1. <http://www.repretel.com/actualidad/vecinos-desesperados-falta--agua-147605>
2. <http://www.repretel.com/actualidad/vecinos-de-zapote-se-reunieron-para-tomar-acciones-antes-faltante-de-agua-potable-147104>
3. <https://www.lateja.cr/nacional/aya-dejara-a-secas-a-215-mil-personas-durante-toda/KFQR5JHO6RH6TACPKVQHDFK6KQ/story/>
4. <https://www.crhoy.com/nacionales/hartos-de-la-falta-de-agua-vecinos-de-zapote-protestan/>
5. <https://www.crhoy.com/nacionales/vecinos-de-guadalupe-se-tiran-a-las-calles-a-protestar-por-rationamiento-de-agua/>

Tercero: Según la Ley de Aguas 276 y la Ley Constitutiva de Acueductos y Alcantarillados que indica en su Artículo 2º- Corresponde al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados: a) Dirigir y vigilar todo lo concerniente para proveer a los habitantes de la república de un servicio de agua potable. A su vez, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en jerarquía inmediata es tutelado por el Presidente de la Republica, señor Carlos Alvarado. El Instituto de Acueductos y Alcantarillados debe velar por asegurar el recurso suficiente para el país, ya que cuenta con todas las potestades para hacerlo. ARTICULO 22.- Es obligación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado

Recurso de amparo a favor de la comunidad de Zapote, San José.



sufragar los gastos que demanden la conservación, ampliación y seguridad de los bosques que sirvan para mantener las fuentes de aguas, en las propiedades de aquellas Municipalidades donde **asuma los servicios de aguas** y alcantarillado; adicionalmente en su artículo No. 2 incisos b) **Determinar la prioridad, conveniencia y viabilidad de los diferentes proyectos que se propongan para construir, reformar, ampliar, modificar obras de acueductos** y alcantarillados; las cuales no se podrán ejecutar sin su aprobación; e inciso c) **PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS**

**HIDROGRÁFICAS Y LA PROTECCIÓN ECOLÓGICA, ASÍ COMO EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS.**

Actualmente a la comunidad de ZAPOTE se le está dando un trato desigual ya que el problema se extiende por más de medio año natural (7 meses de desabastecimiento), mientras otras comunidades tienen servicio de agua potable en forma ininterrumpida, la comunidad de Zapote tiene un riesgo importante de perjuicio de la salud pública, bebés, ancianos, enfermos, personas en estado vulnerable están siendo afectados hasta por casi 24 horas de suspensión, es peligroso para la comunidad y el país. Las obras de mejora en su sistema de almacenamiento y cañerías presentadas como prueba por el AYA ante los anteriores recursos de amparo de los habitantes son deficientes e insuficientes para cubrir la demanda hídrica del GAM, sin embargo existe la cantidad de agua suficiente en el territorio nacional para consumo humano.

Cuatro: En el año 2017, la Sala IV no observo ni hizo mención a los anexos del recurso de amparo presentado por el actual recurrente (vuelven a presentarse) en donde noticias se comprueba que el AYA acepta que el sistema de tanques y cañerías es deficiente, antiguo y que es gran parte del problema de suministro de agua, en donde la ARESEP califica al AYA como un instituto deficiente en su servicio y le concede una nota deficiente. A pesar que la Sala IV no dio lugar a ese recurso, en la actualidad el problema denunciado ha empeorado, siendo que el AYA no ha mejorado la situación sino lo contrario, así también procederemos a desmentir el MITO infundado del AYA que se debe a solamente la merma en la cantidad de agua, siendo que lo que está pasando es que adicionalmente a eso el AYA no está gestionando eficientemente el recurso hídrico, se desperdicia e irresponsablemente no ha realizado las acciones necesarias para asegurar el abastecimiento de agua potable para proteger la salud pública en la comunidad de Zapote, San José, por más pruebas que presente de alguna obra, lo cierto es que el problema ha empeorado, lo que indica por sentido común que se ha actuado **IRRESPONSABLEMENTE** y contrario a la ley, es un derecho tener acceso al agua en forma eficiente, en Costa Rica es vergonzoso que comunidades enteras no sean atendidas eficientemente. En el fallo de la Sala Constitucional se indicaba: "c) La institución recurrida, cada día se hace una evaluación del estado de los sistemas y a través de la página web se informa a la población un periodo estimado en el que se presentará el desabastecimiento del servicio. Debido al comportamiento del sistema, en particular, inicial alrededor de las 2 pm y comienza su recuperación alrededor de las 10 pm (ver informe). "



Lo cierto es que apenas 2 años después el faltante diario es de 10-12 o mas horas, hasta 23 horas se ha registrado en la comunidad. Esto demuestra que cualquier aportación de obras que el AYA presente ante la Sala Constitucional ha sido DEFICIENTE, INSUFICIENTE.

Quinto. En el fallo de la Sala IV del 2017 (Exp: 17-004551-0007-CO, Res. N° 2017006082), el AYA indica que para la comunidad de ZAPOTE estudiaría interconectar otros tanques para alimentar el sistema de distribución de agua potable, obras que a la fecha no se han realizado, sino todo lo contrario, el AYA anuncia en el presente 2019 racionamiento de agua todos los días en la época seca, irónicamente ahora ha iniciado la publicación de un programa de racionamiento iniciando de lunes a viernes, lo que demuestra que a la comunidad de ZAPOTE se le está negando el acceso al suministro deliberadamente, en donde sospechamos se desvía a otras comunidades. Estos horarios de racionamiento tampoco son respetados, el faltante del recurso hídrico en la comunidad es iniciado horas antes del anunciado y llega horas después del que supuestamente debieron reestablecerlo. Adjuntamos las publicaciones digitales que el AYA indica de racionamiento y la experiencia real de la comunidad escrita en publicaciones de foros de Facebook de la comunidad en donde se desmiente que se cumplan esos horarios. Tenemos documentado cientos de testimonios de la población de Zapote del día 21 de marzo del 2019, en donde la Sala Constitucional podrá verificar que es desesperante la situación actual, de igual forma a pesar que los pobladores deben comprar agua embotellada ya que ha sido inexistente la presencia de camiones abastecedores de agua potable, y que muchos pobladores deben ir a bañarse, lavar y alimentarse fuera de sus hogares el recibo de agua potable ha subido considerablemente.

Sexto: El AYA ha actuado contra la salud pública, en la declaración universal de derechos humanos, de las Naciones Unidas se establece cuatro principios importantes para garantizar la supervivencia y la salud de todas las personas:

- *Debe haber suficiente agua disponible:* Esto implica una cantidad suficiente para todos los usos personales y domésticos. Las Naciones Unidas han estimado que cada persona necesita entre 20 y 50 litros de agua potable por día para el consumo, la preparación de la comida y la higiene personal.

- *El agua debe ser accesible:* Toda persona debe tener acceso al agua y a instalaciones sanitarias adecuadas, ya sea en su hogar o, en su defecto, en lugares públicos de las cercanías (escuelas o lugares de trabajo). El agua y las instalaciones sanitarias deben tener un costo accesible para todos.

- *El agua debe ser de calidad:* El agua debe ser limpia, potable y estar exenta de todo riesgo para la salud. El agua contaminada no sólo es sucia, sino que también es mortalmente peligrosa.

- **El acceso al agua debe ser estable y fiable: El agua limpia debe estar disponible y ser accesible en cualquier circunstancia (sequías, inundaciones**



**que contaminan el agua, etc.). Es necesario que haya una red de puntos de abastecimiento de agua que asegure su distribución a los consumidores.**

Sétimo: El AYA no puede argumentar escases de agua en Costa Rica. Costa Rica cuenta con suficiente cantidad de agua todo el año para el suministro perpetuo, constante y suficiente las 24 horas del día para todos sus habitantes.

El AYA esta dando un pésimo manejo del recurso hídrico.

- a. Deficiente manejo para la captación, almacenamiento y distribución eficiente de agua potable para consumo humano.
- b. Control y manejo de aguas residuales, escaso control de focos de contaminación de ríos y pésimo manejo de alcantarillados.

Octavo: Prueba de Mala Gestión por parte de instituciones titulares del manejo del recurso hídrico.

1. La Gaceta N° 80 — Miércoles 9 de mayo del 2018

Los DECRETOS N° 41043-S-MINAE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y LOS MINISTROS DE SALUD Y DE AMBIENTE Y ENERGÍA En uso de las facultades que le confieren los artículos 50, 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; artículos 25, 27 inciso l) y 28 inciso 2.b) de la Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978 " Ley General de la Administración Pública"; 1, 2, 4, 7, 285, 290 y 291 de la Ley N° 5395 del 30 de octubre de 1973 " Ley General de Salud"; 1, 2 y 6 de la Ley N° 5412 del 8 de noviembre de 1973 " Ley Orgánica del Ministerio de Salud"; 50, 51 y 52 de la Ley N° 7554 del 04 de octubre de 1995 " Ley Orgánica del Ambiente". Considerando: I.—**Que la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.** II.—**Que el derecho al agua y al saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.** III.—**Que la gestión inadecuada de los recursos hídricos representa uno de los principales problemas que enfrenta el país, lo cual ocasiona importantes impactos en la salud y el ambiente, así como desigualdades de acceso y la creciente generación de conflictos por el uso y contaminación del agua.** Debido a lo anterior, el país requiere accionar en varias direcciones, tales como un reenfoque y articulación de los instrumentos de política pública en materia de agua potable, así como la introducción de nuevas estrategias, metodologías y formas de financiamiento para mejorar la prestación de servicios a través de los operadores públicos, la protección de fuentes y el acceso del agua a la población.

Hay una admisión gubernamental del mal manejo de recursos hídricos.

2. La Ley Constitutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, N° 2726 del 14 de abril de 1961, le otorga potestades y responsabilidades esenciales para el desarrollo social, ambiental y económico del país. El antecesor de la institución es Servicio Nacional de



Acueductos y Alcantarillados, creado en 1961. **El objetivo del AyA es "dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo y resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable** y recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, lo mismo que el aspecto normativo de los sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas, para todo el territorio nacional".

Es responsabilidad del AYA el suministro eficiente, perpetuo, ininterrumpido del suministro de agua potable y manejo de aguas residuales, con la comunidad de Zapote ha fallado en dar el servicio en forma perpetua.

3. En el periodo anterior 2014-2018 se fracasó en garantizar a la población de Zapote una solución al desabastecimiento de agua potable, sino lo contrario, la situación ha empeorado aumentando cada año las semanas de faltante y las horas diarias sin suministro, inclusive en algunos barrios llegando al faltante de 23 horas sin agua potable.

**La actual presidenta ejecutiva del AYA , Yamileth Astorga** indicó en su momento :

"El presidente Luis Guillermo Solís me designó en el honroso cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y me trazó una ruta plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante 2014-2018": **"garantizar el acceso al agua potable** y llevar a cabo el saneamiento de aguas residuales, en beneficio del pueblo costarricense"... Sin duda nuestro quehacer impulsa la calidad de vida de las personas en todo el territorio nacional. "Por el derecho humano al agua potable y al saneamiento".

La Junta Directiva del AYA ha fallado a la comunidad de Zapote en garantizar el servicio eficiente, perpetuo, ininterrumpido del suministro de agua potable y manejo de aguas residuales. La Presidencia del AYA ha fallado en la gestión eficiente para la comunidad de Zapote.

<https://www.aya.go.cr/Noticias/Documents/Principales%20logros%20gesti%C3%B3n%20AyA%202014%202018.pdf>

4. En el informa de gestión del AYA 2014-2018, el más reciente, vigente y actual se admite en la página número 98 que San José es la provincia con la menor inversión en cantidad de nuevos pozos, apenas 3 pozos construidos en el periodo frente a 41 en Guanacaste con más unidades para aumentar el caudal. Es fácil concluir que el aumento poblacional requiere una inversión mayor en obras, nuevos proyectos, infraestructura y esto no se realizó.

Cuadro N° 35. Número de Pozos construidos por provincia (2014-2017):

Guanacaste 41.

Puntarenas 26

Alajuela 18

Limón 12

Cartago 8

Recurso de amparo a favor de la comunidad de Zapote, San José.



Heredia 6  
San José 3

Fuente: Subgerencia Ambiente, Investigación y Desarrollo, AyA, 2018  
<https://www.aya.go.cr/Noticias/Documents/Informe%20final%20de%20Gesti%C3%B3n%20AyA%202014%202018.pdf>

5. El Estado de la Nación 2018 diagnostica algo que el sentido común nos indica,  
" Se encontró que los patrones urbanos y agrícolas no fueron guiados por instrumentos de ordenamiento territorial o políticas públicas que asegurasen menores impactos negativos. En la Gran Área Metropolitana (GAM) esto ha llevado a una situación crítica en materia de transporte y movilidad, mayor riesgo de desastres en sectores vulnerables, segregación espacial y altos costos económicos, sociales y ambientales. El mercado inmobiliario dominó la expansión urbana sin considerar la sostenibilidad, y ha generado una tendencia al agotamiento de los mejores terrenos para urbanizar. En las zonas que quedan disponibles (mapa 1.1) no existen las condiciones mínimas de infraestructura, por lo que su desarrollo requeriría grandes inversiones públicas (en un contexto restrictivo) o significarían altos costos para la población. Hoy en día, por razones de mercado, se está generando una mayor densificación de la ciudad.

Año con año la zona de Zapote carece de agua potable por 3 o 4 meses, mientras alrededor observamos la construcción de decenas de torres habitacionales desde Tres Rios, Curridabat, San Pedro, San José, siendo que obviamente necesitarán agua para consumo humano. La autoridades municipales y gubernamentales están otorgando permisos sabiendo la crisis de los pobladores, pero curiosamente estos nuevos proyectos urbanísticos tienen agua garantizada en forma perpetua y continua. Para la población de Zapote la respuesta es que el agua que normalmente debe llegar a la comunidad está siendo desviada para proyectos nuevos habitacionales u otras comunidades específicas. <https://www.estadonacion.or.cr/2018/assets/en2018.pdf>

6. Acerca de los recursos hídricos en Costa Rica el Centro de Aguas para America Latina y el Caribe en su estudio 2010 menciona:  
Costa Rica, en el tema de recursos hídricos hace honor a su nombre. Con una precipitación, escorrentía y evaporación promedios anuales de 168,2 Km<sup>3</sup>, 110,4 Km<sup>3</sup> y 53,1 Km<sup>3</sup> respectivamente, dispone de un capital hídrico per cápita de 31.318 m<sup>3</sup>, de los cuales un 66,25% son escorrentía superficial y 33,75% de recarga de los acuíferos. A nivel de cobertura, el 98% de la población tiene acceso a un acueducto, de los cuales un 87,4% tienen agua potable. Desafortunadamente dicho recurso no se encuentra bien distribuido geográficamente ni estacionalmente en el país. La falta de ordenamiento territorial, los cambios en el uso, la deforestación, el deterioro de las cuencas hidrográficas y la contaminación de las fuentes de agua,



amenazan su potencial. Aunado a lo anterior, el sector hídrico en el país, tiene problemas de dispersión de autoridad, descoordinación interinstitucional, serios rezagos en inversión pública, falta de un programa de monitoreo sistemático que permitan conocer la cantidad y calidad del recurso, legislación dispersa, obsoleta y poca voluntad política para invertir en infraestructura y recursos humanos.

[https://www.academia.edu/412042/Recursos H%C3%ADricos en Costa Rica](https://www.academia.edu/412042/Recursos_H%C3%ADricos_en_Costa_Rica)

El diagnóstico nacional e internacional demuestra un pasado y actual pésimo manejo del recurso hídrico en Costa Rica, no es cuestión de escasez de agua, es un problema de mala gestión institucional.

7. El 25 de febrero del 2019, se expone una cruda verdad de la mala gestión de agua en Costa Rica en el periódico La Nación.

### **¿Escasez de agua o de planificación?**

El recurso abunda, pero se desperdicia por múltiples razones.

Decía Constantino Láscaris, allá por los años 70, que en Costa Rica no había sequía, sino época seca, en contraposición con su España natal, donde la sequía se prolongaba todo el año, e incluso por varios años.

Al igual que los anteriores, enfrentamos un verano —como le llamamos comúnmente—, durante el cual, dependiendo de las condiciones climáticas y la presencia del fenómeno de El Niño o La Niña, la recarga y tiempo de residencia del agua en las fuentes superficiales y algunas subterráneas se verán afectadas en lapsos cortos.

No es algo nuevo; es una realidad de todos los años y la seguiremos viviendo. Nos afecta también el cambio climático, el cual se discute desde hace muchos años y no nos toma por sorpresa.

*La explotación sin control de pozos privados no solo afecta el balance hídrico, sino que se contraponen al principio de financiamiento solidario de los servicios*

Sin embargo, al igual que en años anteriores, los administradores de los acueductos salen muy sorprendidos y alarmados a los medios, en febrero, marzo



y abril, a pedirnos a los ciudadanos (sus clientes y razón de ser) ahorrar agua, no desperdiciar, usarla con racionalidad porque es escasa.

Las campañas son necesarias, mas no solo en estos meses, sino todo el año, incluida educación sobre aparatos de bajo consumo, etc. La solución es mucho más compleja y requiere de un enfoque sistémico y la participación de otros actores diferentes al simple ciudadano.

El enfoque debe contemplar la "producción" de agua y consiste en proteger y preservar las fuentes actuales y potenciales por medio de la gestión adecuada de las cuencas hidrográficas, contar con estudios y proyectos necesarios para incorporar nuevas fuentes para satisfacer la demanda creciente de manera oportuna y también el tratamiento, potabilización del agua, conducción, almacenamiento, distribución, administración, cobro e inversión para garantizar el servicio a perpetuidad con calidad y a un costo razonable.

**Desorden.** Recursos hídricos tenemos de sobra, pero carecemos de capacidad para planificar y desarrollar los proyectos de infraestructura que permitan su utilización adecuada y oportuna. Los proyectos duran 30 años en el papel y cuando se ejecutan ya están desactualizados y son insuficientes para la nueva realidad.

Faltan esfuerzos en la vigilancia sanitaria y el cumplimiento de las leyes —que tenemos de sobra— para evitar y prevenir la contaminación de las fuentes. No como sucede en el nuevo cantón de Río Cuarto, donde se demostró la contaminación por agroquímicos utilizados en el cultivo de piña.

La explotación sin control de pozos privados no solo afecta el balance hídrico, sino que se contrapone al principio de financiamiento solidario de los servicios.

Otro aspecto es la distribución del agua. De conformidad con diferentes informes, los administradores de acueductos reportan agua no contabilizada por el orden del 45 %. Quiere decir que de cada 100 litros de agua que se tratan, se conducen y se distribuyen para el consumo, únicamente alrededor del 55 % se contabilizan en los



medidores de las casas. La mayor parte del desperdicio se da por fugas en tuberías, tanques y otras infraestructuras. En otras palabras: si la demanda real fuera de 100 litros, debemos producir 180 porque 80 se pierden antes de llegar al consumidor.

De cada 100 litros producidos solo se factura cerca del 55 %, de modo que, para cubrir los gastos reales de los servicios, debemos pagar casi el doble de su valor.

**Mito.** En Costa Rica no tenemos escasez de agua, el recurso abunda, pero existe una ausencia de planificación, una marcada incapacidad de ejecución de obra pública, una ejecución mediocre de la gestión integrada de los recursos hídricos y una visión cortoplacista.

Es fundamental que Acueductos y Alcantarillados, incluidas las Asadas, ESPH, JASEC y las municipalidades, nos cuenten cuáles son los proyectos que tienen listos para buscar el financiamiento correspondiente, cuáles ya cuentan con financiamiento, cuáles están para ejecución, cuáles se ejecutan actualmente y cuándo terminan. Asimismo, cómo están organizados para atender los problemas de gestión, cómo están sus índices de gestión, etc. Entonces sí, que vengan a pedir que ahorremos agua, que recibamos un servicio intermitente o sin presión, que nos cueste el doble de su valor y que, aun así, es ineficiente.

Edgar Gonzalez [e.gonzalez@acasacr.com](mailto:e.gonzalez@acasacr.com) *El autor es químico.*

Fuente: <https://www.nacion.com/opinion/foros/escasez-de-agua-o-de-planificacion/SEBXWRZIPZDDTOZ5ID7NLQRD7A/story/>

Señores de la Sala IV no es admisible que el AYA justifique en la escases global la ausencia de suministro en la comunidad de ZAPOTE, la mala gestión institucional es la causante del faltante de agua.

8. El informe publicado en la Universidad de Costa Rica , COSTA RICA DEMANDA UNA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO: ESCENARIO LATINOAMERICANO Y LA REALIDAD PAiS , apenas del 2016, VOL. 17, NO. 35, 2016 , DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/isucr.v17i35.25565>



Que en resumen indica: Las instituciones públicas tienen el deber de fomentar que las personas participen en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y la ejecución de acciones tendientes a proteger el agua y mejorar su administración. **Se ha demostrado que la crisis actual en la gestión de los recursos hídricos es ocasionada por deficiencias en la gobernabilidad del recurso** y afecta principalmente al entorno natural y a los más pobres.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/25565>

9. La agenda establecida por el AYA, MINAE y SENARA indica en el plan "Agenda del Agua" Costa Rica 2013 – 2030 , que Costa Rica tiene suficiente recurso hídrico. Textualmente indican las instituciones:

"II. Antecedentes • Estado de los recursos hídricos: Costa Rica posee una oferta hídrica envidiable, de cerca de 24.784 m<sup>3</sup> por persona al año, es decir más de tres veces el promedio mundial (7.000 m<sup>3</sup> )."

[https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/documento_de_posicionamiento_agenda_del_agua_nov_20121.pdf)

[cam\\_files/documento\\_de\\_posicionamiento\\_agenda\\_del\\_agua\\_nov\\_20121.pdf](https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/documento_de_posicionamiento_agenda_del_agua_nov_20121.pdf)

Es más que evidente que el recurso existe, pero hay pésima gestión.

10. Actualmente existe desde los años 80s un convenio con entre el ICE y el AYA en donde existe el compromiso de que el primero le ceda la producción hídrica del proyecto de Rio Macho para consumo humano, privilegiando esta sobre la producción eléctrica.

<https://www.laprensa libre.cr/Noticias/detalle/149327/aya-en-emergencia-por-faltante>

11. El Instituto Meteorológico Nacional ha publicado desde mayo- junio 2019 el inicio de lluvias y diariamente puede observarse la caída de lluvias en el territorio costarricense, por lo que los racionamientos una vez más queda demostrado es por incapacidad de infraestructura, rezago en la construcción de nuevos pozos, tanques de almacenamiento y mejoras en la red de distribución, esta situación está empeorando una crisis en el servicio que no tiene razón de ser, fuente: <https://www.imn.ac.cr/web/imn/avisos-meteorologicos>

El pueblo informado en forma transparente, oportuna y completa podrá exigir con oportuno, justo y amplio criterio las mejores decisiones para la población actual y las futuras generaciones, de esta manera:

PETITORIA:

Pido en nombre propio y con fundamento en intereses difusos de la población de Zapote en general:

Recurso de amparo a favor de la comunidad de Zapote, San José.



1. Dar curso a este recurso de amparo el que se dirige para pedir acceso perpetuo, continuo, e ininterrumpido de agua potable del servicio brindado por el AYA a la comunidad de ZAPOTE y otros cantones afectados en el GAM.
2. Se ordene al Presidente de la Republica la intervención de la institución AYA que rige el servicio de agua potable para que se reestablezca el suministro en la comunidad de Zapote en forma inmediata, se ordene emergencia nacional por el faltante de agua y se orden de forma inmediata nuevas obras de carácter emergencia para producir y almacenar mayores cantidades de agua para las poblaciones.
3. Se ordene al AYA iniciar las medidas necesarias para eliminar en un 100% el desperdicio actual del 50% de la producción que se pierde en fugas, falta de control de concesiones y conexiones ilegales en los sistemas.
4. Se ordene en forma inmediata al Instituto Costarricense de Electricidad desviar el caudal de agua de la planta de Río Macho usado para generación eléctrica y se aproveche para consumo humano mediante los tanques de almacenamiento del AYA, amparados al convenio vigente entre ambas instituciones que data de los años 80s.
5. A la luz de la LEY PARA AUTORIZAR EL APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONEXAS EN EL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO, DECRETO LEGISLATIVO N.º 9590, Leyes que rijan toda la materia en el tema de aguas, se ordene la explotación en zonas privadas o del estado para que en el plazo máximo de 1 año natural la comunidad de Zapote, se autorice la extracción de agua proveniente de fuentes superficiales, así como la construcción, operación, mantenimiento y mejoras de los sistemas de abastecimiento que se encuentren dentro de un área silvestre protegida o cualquiera que sea su categoría para que la provincia de San José, tenga suministro ininterrumpido y perpetuo de agua potable por el AYA.
6. Conectar en forma inmediata el suministro de otros tanques a la actual red de cañerías de agua potable de la comunidad de Zapote.
7. Prohibir el racionamiento programado actualmente por el AYA para la comunidad de Zapote durante el presente 2019 y a futuro,
8. El AYA establezca un área de atención exclusiva para la comunidad y revisar casos de cobro excesivo, abusivo y alejado de la actual realidad , ya que los recibos deberían venir en montos inferiores a los usuales y por el contrario están facturando hasta el doble del promedio normal en muchos casos.
9. Ordenar a las instituciones gubernamentales y municipales la revisión de los permisos de construcción de torres habitacionales, condominios y grandes proyectos, presentando cuales estudios de factibilidad de agua están acreditando, ya que es inadmisibile que se sigan otorgando permisos sin el evidente recurso hídrico, es incomprensible ver decenas de proyectos en la zona, de donde tomaran agua?
10. Se establezca cuales funcionarios han ocasionado el actual deficiente sistema de tanques, cañerías que ocasionan el faltante de agua en la comunidad de Zapote, y de encontrarse negligencia proceder según



proceda la ley para su despido sin responsabilidad alguna para el Estado, así como la inhabilitación inmediata para asumir ningún puesto en la función pública.

11. Se ordene al AYA la sustitución de medidores que exceda el uso indicado por la ARESEP como máximo de 4000 m<sup>3</sup> de agua para todos sus abonados, siendo que mientras no lo haga se suspenda cualquier incremento en la tarifa que solicite y cualquier cobro ante sospechas de fallos en el sistema de medición.
12. Se ordene a la ARESEP establecer las multas y prevenciones inmediatas al AYA por el mal servicio ofrecido.

Esperamos que se den curso a a este recurso y con lugar nuestras peticiones, sin embargo la comunidad de ZAPOTE está iniciando la coordinación para cerrar las vías a la altura de la iglesia de la comunidad tanto vía San José a Cartago e ingreso Cartago a San José, esta comunidad está cansada de la impunidad burocrática, de la ineptitud, de la ineficiencia, y el abandono a la que ha sido sometida, el peligro a la salud pública que niños, enfermos, ancianos, embarazadas, operados, escolares, colegiales y comunidad son expuestos por la incompetencia institucional del AYA así como de la complicidad de los entes que deberían tutelarle y exigirle cumplir eficientemente sus funciones. Quedamos a la espera que por la vía administrativa se resuelva, en todo caso por la presión de la comunidad de Zapote deberán hacerlo en el ejercicio de nuestros derechos por los de los más desvalidos. La afectación en salud, económica, psicológica, laboral y comercial por 8 meses ha tocado su nivel más alto y no se tolerará más.

San José, 8 de julio de 2019



Allan Fernando Rivera Benavides

Ced. 1-0929-0361

Para notificaciones :

Correo: [kaizercr@hotmail.com](mailto:kaizercr@hotmail.com)

Celular: 88907373

Anexos: Comprobante de los racionamientos a la comunidad de ZAPOTE en época de invierno 2019:






nace 4 minutos

## ATENCIÓN

**Provincia: San José**  
**Cantón: San José**



### INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Flujos en tubería principal de 400 mm provocada por la empresa MECO encargada de la construcción del puente de las Garantías Sociales

**Lugares afectados:**

**Zapote:** Alborada ,Cerrito, Córdoba , Gloria, Jardín Mangos Quesada Durán.


**Catedral:** Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, González Lahmann, González Viquez, Güell, La Cruz , Lomas de Ocloro ,Luján , Milflor , Naciones Unidas

**Carmen:** Amón; Aranjuez, California; (parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoya.

**Merced :** San José Ciudad, Claret , Iglesias Flores

Fecha: 08 de Julio-2019

Hora: 8:00 am a 3:00pm



Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.

7

7 3

**Jorge A. Mercado** ▶ Cambalache de ...





# ATENCIÓN

Provincia: San José

Cantón: San José y Curridabat



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Bajos Niveles en tanque de Curridabat por déficit de producción y aumento de la demanda

Curridabat: Centro, Tirrases, La Ponderosa, Miravalles, Hacienda Vieja, La Lia, Lomas del Sol, Sur, La Colina, Barrio San José, Urb. Los Tulipanes, Miramontes, La Troja, Santa Cecilia, Guayabos, Eucaliptos, Abedules, San Ángel, Condominio Puruses, EL Dorado, José María Zeledón, El Hogar, Nopalera, Los Faroles, Plaza del Sol, Freses, Pinares, Cipreses, La Galera, Plaza Carpintera, Condominio Monterán

Zapote: Alborada, Calderón Muñoz, Cerrito, Córdoba, Gloria, Jardín, Luisas, Mangos, Quesada Durán, Yoses Sur, Zapote Centro  
 Catedral: Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, Gonzalez Lahmann, Gonzalez Viquez, Guell, La Cruz, Lomas de Ocloro, Luján, Miñor, Naciones Unidas  
 San Francisco de Dos Ríos: Abogados, Bosque, Cabañas, Lomas de San Francisco, Páfrica, San Francisco de Dos Ríos Centro, Sauces, Saucitos, y alrededores.  
 Carmen: Amón, Aranjuez, California, (parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoya  
 Merced: San José ciudad, Claret, Iglesias Flores

Fecha: 07/07/2019

Hora: 12:00pm a 8:00pm



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**



# ATENCIÓN

**Provincia: San José**

**Cantón: San José y Curridabat**



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Bajos Niveles en tanque de Curridabat por déficit de producción y aumento de la demanda.

### Lugares afectados

**Curridabat** Centro, Tirrases, La Ponderosa, Miravalles, Hacienda Vieja, La Lía, Lomas del Sol, Sur, La Colina, Barrio San José, Urb. Los Tulipanes, Miramontes, La Troja, Santa Cecilia, Guayabos, Eucaliptos, Abedules, San Ángel, Condominio Puruses, EL Dorado, José María Zeledón, El Hogar, Nopalera, Los Faroles, Plaza del Sol, Freses, Pinares, Cipreses, La Galera, Plaza Carpintera, Condominio Monterán.

**Zapote** (Barrios) Alborada, Calderón Muñoz, Cerrito, Córdoba, Gloria, Jardín, Luisas, Mangos, Quesada Durán, Yoses Sur, Zapote Centro

**Catedral** (Barrios) Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, González Lahmann, González Viquez, Güell, La Cruz, Lomas de Ocloro, Luján, Miflor, Naciones Unidas

**San Francisco de Dos Ríos** (Barrios) Abogados, Bosque, Cabañas, Lomas de San Francisco, Pacífica, San Francisco de Dos Ríos Centro, Sauces, Saucitos y alrededores

**Carmen** (Barrios) Amón, Aranjuez, California (parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoya.

**Merced** (Barrios) San José ciudad, Claret, Iglesias Flores

Fecha: 06 de Julio-2019

Hora: 12:00 pm a 8:00pm



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**



# ATENCIÓN

**Provincia: San José**

**Cantón: San José**



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Bajos niveles en Tanque de Curridabat debido a que la Planta de Tres Ríos realizó caudal de producción por mantenimiento de unidades de la planta, con el fin de mantener la calidad del agua.

### Lugares afectados

**Zapote:** (Barrios) Alborada, Calderón Muñoz, Cerrito, Córdoba, Gloria, Jardín, Luisas, Mangos, Quesada Durán, Yoses Sur, Zapote Centro

**Catedral:** (Barrios) Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, González Lahmann, González Víquez, Güell, La Cruz, Lomas de Ocloro, Luján, Milflor, Naciones Unidas

**San Francisco de Dos Ríos:** (Barrios) Abogados, Bosque, Cabañas, Lomas de San Francisco, Pacífica, San Francisco de Dos Ríos Centro, Sauces, Saucitos y alrededores.

**Carmen:** (Barrios) Amón, Aranjuez, California (parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoyá. **Merced:** (Barrios) San José ciudad, Claret, Iglesias Flores

**Fecha:** 05 de Julio-2019

**Hora:** 2:30 pm a 9:00pm



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**



# ATENCIÓN

**Provincia: San José**

**Cantón: San José**



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Bajos Niveles en tanque de Curridabat, por bajo nivel de recuperación durante la noche anterior .

### Lugares afectados

**Zapote** :(Barrios) Alborada ,Calderón Muñoz ,Cerrito, Córdoba , Gloria, Jardín , Luisas,Mangos Quesada Durán , Yoses Sur , Zapote Centro

**Catedral** :(Barrios) Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, González Lahmann, González Viquez, Güell, La Cruz , Lomas de Ocloro ,Luján , Milflor , Naciones Unidas

**San Francisco de Dos Ríos** :(Barrios) Abogados , Bosque, Cabañas Lomas de San Francisco, Pacífica ;San Francisco de Dos Ríos Centro, Saucos , Saucitos y alrededores

**Carmen**: (Barrios) Amón; Aranjuez, California:(parte),Carmen, Empalme Escalante, Otoya. **Merced** : (Barrios) San José ciudad, Claret , Iglesias Flores

**Fecha:** 02 de Julio-2019

**Hora:** 2:00 pm a 9:00pm



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**



# ATENCIÓN

Provincia: San José

Cantón: San José y Curridabat



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Bajos Niveles en tanque de Curridabat por déficit de producción y aumento de la demanda.

### Lugares afectados

**Curridabat** Centro, Tirrases, La Ponderosa, Miravalles, Hacienda Vieja, La Lia, Lomas del Sol, Sur, La Colina, Barrio San José, Urb. Los Tulipanes, Miramontes, La Troja, Santa Cecilia, Guayabos, Eucaliptos, Abedules, San Ángel, Condominio Puruses, EL Dorado, José María Zeledón, El Hogar, Nopalera, Los Faroles, Plaza del Sol, Freses, Pinares, Cipreses, La Galera, Plaza Carpintera, Condominio Monterán

**Zapote** (Barrios) Alborada, Calderón Muñoz, Cerrito, Córdoba, Gloria, Jardín, Luisas Mangos, Quesada Durán, Yoses Sur, Zapote Centro

**Catedral** (Barrios) Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, González Lahmann, González Viquez, Güell, La Cruz, Lomas de Ocloro, Luján, Millor, Naciones Unidas

**San Francisco de Dos Ríos** (Barrios) Abogados, Bosque, Cabañas, Lomas de San Francisco, Pacífica, San Francisco de Dos Ríos Centro, Sauces, Saucitos y alrededores

**Carmen** (Barrios) Amón, Aranjuez, California (parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoya

**Merced** (Barrios) San José ciudad, Claret, Iglesias Flores

Fecha: 01 de Julio-2019

Hora: 12:00 pm a 8:00pm



Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.



# ATENCIÓN

**Provincia: San José**

**Cantón: San José**



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Bajo nivel en el Tanque de Curridabat

### Lugares afectados:

**Zapote** :Alborada ,Calderón Muñoz ,Cerrito, Córdoba , Gloria, Jardín , Luisas, Mangos Quesada Durán , Yoses Sur , Zapote Centro

**Catedral**: Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, Gonzalez Lahmann, Gonzalez Víquez, Guell, La Cruz , Lomas de Ocloro, Luján, Milflor, Naciones Unidas

**San Francisco de Dos Ríos** : Abogados , Bosque, Cabañas ;Lomas de San Francisco, Pacifica San Francisco de Dos Ríos Centro, Sauces , Saucitos,y alrededores.

**Carmen**: Amón; Aranjuez, California;(parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoya.

**Merced** : San José Ciudad, Claret , Iglesias Flores

**Fecha**: 27 de Junio-2019

**Hora**: 3:00 pm a 10:00pm



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**



# ATENCIÓN

Provincia : San José

Cantón: San José , Montes de Oca



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Instalación de válvulas de 800 mm en la construcción del puente de las Garantías Sociales. Se debe realizar el cierre de las válvulas de distribución del tanque de Sabanilla y el tanque de Carrizabac.

### Lugares afectados:

**Zapote:** (Barrios) Alborada, Calderón Muñoz, Cerrito, Córdoba, Gloria, Jardín, Luisas, Mangos, Quesada Durán, Yoses Sur, Zapote Centro

**Catedral:** (Barrios) Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, González Lahmann, González Víquez, Güell, La Cruz, Lomas de Ocloro, Luján, Millfor, Naciones Unidas

**San Francisco de Dos Ríos:** (Barrios) Abogados, Bosque, Cabañas, Lomas de San Francisco, Pacífica, San Francisco de Dos Ríos Centro, Sauces, Saucitos y alrededores.

**Carmen:** (Barrios) Amón, Aranjuez, California (parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoya.

**Merced:** (Barrios) San José ciudad, Claret, Iglesias Flores

**Sabanilla:** (Barrios) San Pedro, Roosevelt, La Granja, Barrio Pinto, Lourdes, Calle Siles, Vargas Araya, Monterrey, Sabanilla, Málaga, La Alhambra, San Marino, La Louisiana, residencial Sabanilla, Los Rosales, Alma Mater, Carkena, Betania, Buenos Aires, Dent, Los Yoses.

**Fecha:** del 03 de Julio al 04 de julio -2019

**Hora:** de 4:00 pm a 4:00a.m



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**



# ATENCIÓN

**Provincia: San José**

**Cantón: San José**



## INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO

Bajo nivel en el Tanque de Curridabat debido a exceso de demanda.

### Lugares afectados:

**Zapote** :Alborada ,Calderón Muñoz ,Cerrito, Córdoba , Gloria, Jardín , Luisas, Mangos Quesada Durán , Yoses Sur , Zapote Centro

**Catedral**: Bella Vista, California, Carlos Jiménez, Dolorosa, Dos Pinos, Gonzalez Lahmann, Gonzalez Víquez, Guell, La Cruz , Lomas de Ocloro, Luján, Milflor, Naciones Unidas

**San Francisco de Dos Ríos** : Abogados , Bosque, Cabañas ;Lomas de San Francisco, Pacífica San Francisco de Dos Ríos Centro, Sauces , Saucitos y alrededores.

**Carmen**: Amón; Aranjuez, California;(parte), Carmen, Empalme, Escalante, Otoya.

**Merced** : San José Ciudad, Claret , Iglesias Flores

**Fecha**: 29 de Junio-2019

**Hora**: 2:00 pm a 10:00pm



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**



# ATENCIÓN

**Provincia: San José**

**Cantón: San José**



**Desabastecimientos por déficit de producción y aumento de la demanda**

## **Lugares afectados:**

**Mata Redonda: Bajo la Cañada, Balcón Verde**

**Hospital :Carit, Corazón de Jesús, Cristo Rey, Barrio Cuba, San Francisco, Santa Lucía, San Sebastián : Paso Ancho, San Cayetano , San Sebastián**

**Hatillo :(Barrios ) Hatillo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 Sagrada Familia, 15 de setiembre**

Fecha: 05 de Julio-2019

Horas :2:00 pm a 10:00 pm



**Se recomienda a la población afectada tomar las medidas pertinentes y almacenar únicamente el Agua para las necesidades básicas.**